



Universidad
de Huelva

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se hace pública la siguiente documentación.

Huelva, a *24* de *octubre* de 2016

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

P.O.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

TABLA DE AFINIDADES ÁREA QUIMICA ANALÍTICA:

1.- AYUDANTES

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

1) Expediente Académico, 2) Otras titulaciones Universitarias; 3) Premios y distinciones académicas:

- Titulaciones con afinidad 100 %: aquellas titulaciones cuyo plan de estudio contenga los descriptores fundamentales del área que convoca la plaza.
- Titulaciones con afinidad 50 %: titulaciones cuyo plan de estudio contenga alguno de los descriptores del área que convoca la plaza.
- Titulaciones con afinidad del 25 %: aquellas cuyo plan de estudios contenga descriptores relacionados con el área que convoca la plaza.
- Titulaciones con afinidad del 0%: aquellas titulaciones que no se encuentran en ninguno de los casos anteriores.

4) Formación académica complementaria.

- Afinidad del 100%: para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza. Se valorará especialmente la novedad y actualidad del estudio desarrollado.
- Afinidad del 50%: para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida parcialmente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 25%: para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico estén relacionados con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 0%: para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no coincidan con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.

II. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE

1) Formación docente

1.1. CAP o similares

- 100% de afinidad para la especialidad de física y química
- 50% de afinidad para la especialidad de biología-geología
- 25% de afinidad para la especialidad de matemáticas
- 0% de afinidad para el resto de especialidades

1.2. Cursos de formación

- 100% de afinidad para aquellos cursos de formación del profesorado a nivel universitario.
- 50% de afinidad para aquellos cursos de formación del profesorado a otros niveles, aplicables al universitario.
- 25% de afinidad para aquellos cursos de formación del profesorado a otros niveles.
- 0% de afinidad para aquellos cursos no dirigidos a la formación docente.

1.3. Participación en proyectos de mejora e innovación docente; 1.4. Participación en experiencias piloto; y 1.6. Encuestas de satisfacción docente.

- 100% de afinidad a aquellas actividades sobre las materias que coincidan en su totalidad con las del área que convoca la plaza.
- 50% de afinidad a aquellas actividades sobre materias que coincidan en gran medida con las impartidas por el área que convoca la plaza.
- 25% de afinidad a actividades docentes sobre materias diferentes a las impartidas por el área que convoca la plaza.

1.5. Becas y ayudas de convocatoria pública de apoyo a la docencia.

- Afinidad del 100%: aquellas cuya temática coincida en su totalidad con las del área que convoca la plaza.
- Afinidad del 50%: aquellas cuya temática docente coincida de forma mayoritaria con las del área que convoca la plaza.
- Afinidad del 25%: aquellas cuya temática coincida de forma parcial con las del área que convoca la plaza.
- Afinidad del 0%: aquellas cuya temática docente no coincida con las del área que convoca la plaza.

2) Experiencia docente

Apartados 2.1), 2.2), 2.3.1), 2.3.2), 2.3.3) y 2.3.5)

- 100% de afinidad a la docencia en aquellas asignaturas impartidas específicamente por el área que convoca la plaza en las titulaciones de Licenciado/Graduado en Química, Farmacia y ciencias Ambientales.
- 50% de afinidad a la docencia en aquellas asignaturas impartidas específicamente por el área que convoca la plaza en otras titulaciones.
- 25% de afinidad a la docencia en aquellas asignaturas que puedan ser impartidas por miembros del área que convoca la plaza en otras titulaciones.

- 0% de afinidad a la docencia en aquellas asignaturas no relacionadas con las impartidas por el área que convoca la plaza.

Apartados 2.3.4) Dirección de Proyectos Fin de Carrera

- Afinidad del 100% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza. Se valorará especialmente la novedad y actualidad del estudio desarrollado.
- Afinidad del 50% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida parcialmente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 25% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico estén relacionados con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 0% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico sean divergentes con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.

III. Actividad investigadora

1) Movilidad; y 7) Ser o haber sido becario posdoctoral

- 100% de afinidad a estancias en centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación estrechamente relacionadas con las del área que convoca la plaza.
- 50% de afinidad a estancias en centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación parcialmente relacionadas con las del área que convoca la plaza.
- 25% de afinidad a estancias en centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación relacionadas de forma general, pero no coincidentes, con las del área que convoca la plaza.
- 0% de afinidad a estancias en centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación no relacionadas con las del área que convoca la plaza.

2) Participación en congresos; 3) Publicaciones; 4) Participación en proyectos de investigación financiados; 5) Registro de la propiedad industrial e intelectual; 9) Contratos y becas derivadas de proyectos

Se aplicarán los mismos criterios de afinidad establecidos para la Formación académica complementaria

7) Ser o haber sido becario FPI

Se aplicarán los mismos criterios de afinidad establecidos para el apartado (II. 1.5) de Becas y Ayudas de convocatoria pública de apoyo a la docencia.

- 6) Ser miembro de un grupo I+D+i en el momento de la convocatoria pública de la plaza
- 100% de afinidad para los miembros de los grupos que están estrechamente relacionadas con las del área que convoca la plaza.
 - 50% de afinidad para los miembros de los grupos que desarrollan líneas de investigación que están parcialmente relacionadas con las del área que convoca la plaza.
 - 25% de afinidad para los miembros de los grupos que desarrollan líneas de investigación relacionadas con las del área que convoca la plaza.
 - 0% de afinidad para los miembros de los grupos que desarrollan líneas de investigación no relacionadas con las del área que convoca la plaza.

IV. Otros méritos

1) La docencia como profesor de la UNED.

Se aplicarán los mismos criterios de afinidad establecidos para el apartado referido a Experiencia docente.

2) Experiencia profesional relacionada con el Área de conocimiento:

Se valorará especialmente la actividad profesional relacionada con la I+D+i (p.ej. actividad profesional en departamentos de I+D en empresas de ámbito público o privado, centros tecnológicos, etc)

- Afinidad del 100%: aquéllas actividades de tipo profesional cuya temática coincida de forma completa con las actividades del área que convoca la plaza en el campo docente y/o investigador.
- Afinidad del 50%: aquéllas actividades de tipo profesional cuya temática coincida de forma parcial con las actividades del área que convoca la plaza en el campo docente y/o investigador.
- Afinidad del 25%: aquéllas actividades de tipo profesional cuya temática coincida de forma transversal con las actividades del área que convoca la plaza en el campo docente y/o investigador.
- Afinidad del 0%: aquellas actividades de tipo profesional cuya temática no coincida con las actividades del área que convoca la plaza en el campo docente y/o investigador.

3) Otras becas de convocatoria pública.

Se aplicarán los mismos criterios de afinidad establecidos para el apartado (II.1.5) referido a Becas y ayudas de convocatoria pública de apoyo a la docencia y (III. 7) becas FPI.

V. Puntuación del Departamento

El área considerará en su valoración, las afinidades establecidas en los apartados anteriores.

2. PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

Se aplicará la misma tabla de afinidades propuesta para los AYUDANTES, eliminado los apartados no contemplados en el Baremo de Contratación de la Universidad de Huelva para la figura de AYUDANTE DOCTOR. Asimismo, se incluyen los siguientes apartados, no contemplados en la figura de AYUDANTE:

I. 1) Tesis Doctoral, I. 2) Mención de Doctorado Europeo, I. 4) Otras Tesis Doctorales, I. 5) 5.1. Premios extraordinarios de Doctorado; I. 6.4.) Máster completo o curso de experto; II. 3.4. Dirección de trabajos de investigación DEA defendidos y aprobados; III. 4) Contratos Ramón y Cajal y equivalentes, III. 9) Ser o haber sido becario posdoctoral en convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia o de Comunidad Autónoma, III. 11) Dirección de Tesis Doctorales defendidas y aprobadas, III. 12) Dirección de Proyectos de I+D+I.

Para los citados apartados, la afinidad a considerar será la siguiente:

- Afinidad del 100% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza. Se valorará especialmente la novedad y actualidad del estudio desarrollado.
- Afinidad del 50% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida parcialmente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 25% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico estén relacionados con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 0% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no coincidan con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.

3. PROFESOR COLABORADOR

Se aplicará la misma tabla de afinidades propuesta para los AYUDANTES DOCTORES, eliminando los apartados no contemplados en la figura de Profesor Colaborador e incluyendo los siguientes:

I. 1) Expediente Académico:

- Titulaciones con afinidad 100 %: Licenciaturas y Grados en Química, Ciencias Ambientales y Farmacia.
- Titulaciones con afinidad del 75 %: aquellas titulaciones superiores cuyo plan de estudios contenga la mayoría de descriptores del área que convoca la plaza.
- Titulaciones con afinidad del 50%: aquellas titulaciones superiores cuyo plan de estudios contenga algunos descriptores del área que convoca la plaza.
- Titulaciones con afinidad del 25 %: aquellas titulaciones superiores que contengan algunos descriptores relacionados con el área que convoca la plaza.
- Titulaciones con afinidad del 0%: aquellas titulaciones superiores que no se encuentre en ninguno de los casos anteriores.

I. 2) DEA/Suficiencia Investigadora:

- Afinidad del 100% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza. Se valorará especialmente la novedad y actualidad del estudio desarrollado.
- Afinidad del 50% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida parcialmente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 25% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico estén relacionados con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 0% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no coincidan con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.

IV. Experiencia profesional:

Apartados IV.1 (Experiencia profesional fuera de la universidad), IV.2 (Informes técnicos y jurídicos), y IV.3. (Contratos al amparo del art. 68/83)

- Afinidad del 100%: aquellas actividades de tipo profesional cuya temática coincida completamente con las actividades (en el campo docente o investigador) del área que convoca la plaza.
- Afinidad del 50%: aquellas actividades de tipo profesional cuya temática coincida parcialmente con las actividades (en el campo docente o investigador) del área que convoca la plaza.

- Afinidad del 25%: aquéllas actividades de tipo profesional cuya temática coincida de forma complementaria con las actividades (en el campo docente o investigador) del área que convoca la plaza.
- Afinidad del 0%: aquéllas actividades de tipo profesional cuya temática no coincida con las actividades (en el campo docente o investigador) del área que convoca la plaza.

4.- PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Se aplicará la misma tabla de afinidades propuesta para los AYUDANTES DOCTORES.

5.- PROFESOR ASOCIADO

Se aplicará la misma tabla de afinidades propuesta para los PROFESORES COLABORADORES, incluyendo los siguientes apartados:

- II. 2.4. Experiencia docente profesional: docencia en máster, cursos de experto, etc.
- 100% de afinidad para aquella docencia impartida a nivel universitario y coincidente con la docencia adscrita al área que convoca la plaza.
 - 50% de afinidad para aquella docencia impartida a otros niveles, aplicables al universitario y relacionada con la docencia adscrita al área que convoca la plaza.
 - 25% de afinidad para aquella docencia impartida a otros niveles y relacionada con la docencia adscrita al área que convoca la plaza.
 - 0% de afinidad para aquella docencia no relacionada con la docencia adscrita al área que convoca la plaza.